I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001205

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 10 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2988/2014; el Ordinario N°400/582/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/254/2014 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Carmen Gloria Cordero Homad; fotocopia del comprobante de pago de los Permisos de Circulación Serie Nº10806 de 2013 de la Municipalidad de Cerrillos, y el Comprobante de ingreso Municipal folio Nº145209 de 2013 de la Municipalidad de Renca; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Carmen Gloria Cordero Homad,** Cédula de Identidad N°6.786.188-4, la suma de $49.903.- (cuarenta y nueve mil novecientos tres pesos), por duplicidad en el pago del Permiso de Circulación del año 2013, respecto del vehículo PPU WF-6990-2.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web.